

Condena el PRC los crímenes en represalia y el terrorismo

Expone en un documento que siempre ha creído que se puede llegar a fórmulas de avenencia

Ha dado al país una declaración. El comité ejecutivo nacional del P.R.C. Auténtico, con la firma de todos sus miembros, en la que expone que siempre se ha mostrado en favor de una solución digna al conflicto que conmueve a Cuba, y que sigue estimando que cualquier momento es propicio para alcanzar fórmulas de avenencia.

La declaración hace constar que el PRC Auténtico no inscrito o abstencionista repudia con toda vehemencia los atentados terroristas procedan de donde procedan, y los crímenes cometidos en represalia e inhumanamente.

También, condena la evacuación de campesinos en zonas de la provincia de Oriente.

Produce una condenación enérgica del supuesto uso de gases mortíferos contra los combatientes de la Sierra Maestra, como una de las más horribles violaciones de las leyes de guerra.

Señala la gravedad del procedimiento de ejecutar expedicionarios después de caer prisioneros. "El anunciado exterminio de los combatientes de la provincia oriental no podrá traer la paz ansiada" —dice.

Reclama una actuación de buena fe de parte del régimen para lograr la pacificación del país y la reincorporación de los beligeran-

tes. Reafirma, solemnemente, que para tales empeños pacificadores se podrá contar siempre con el P.R.C. Auténtico, abstencionista.

(Fdo.) Manuel A. de Varnna Loredó, presidente; Félix Lanceli Sánchez, Luis Casero Guillén, Octavio Rivero Partagás, Diego Vicente Triera, Alejandro Armengol Vera, Américo Cabezas, José Álvarez Díaz, Luis Pérez Espinós, Sergio Mejías Pérez, Antonio Macco Mackie, Rogelio Regalado, Lomberto Díaz Rodríguez, Rodrigo Lominehar Piñero, Ruben Mendiola, José M. Casado, Arnaldo Aguilera, Teodoro Tejeda Setién, Emerenciano Solís, Vicente Lago Pereda, Manuel Guillot, Manuel Martell, Ramon Alvarez Rodriguez, Concepción Setién viuda de Rivero, Antonio Carbonell Alsina, Ambrosio Morajón, Sergio H. Arce, Manuel Rivero Setién, Manuel Orizondo, Isidoro Sánchez Perales, Pablo Martínez Carvajal, Francisco Crespo Molina, Fernando Padierne, Félix Puente, Armando Torres, Raúl Delgado, Conchita Castanedo, Marcos Hiri-goyen, Justo M. Chinaa, Rafael Ebra, Orlando Puente, Raúl Sorí Marín, Armando J. Hernández, Antonio F. Silió, Manuel Arán, Oscar M. Alvarado, Mariano Sorí Marín, Pablo Balbuena, César Lanceli, Emilio Rubido, Mercedes Núñez, Esperanza Sánchez Mastrapa.